



**EM Seguridad-Q**  
Empresa Pública Metropolitana  
de Logística para la Seguridad  
y Convivencia Ciudadana

## **INFORME DE SESIONES DEL DIRECTORIO DE EMSEGURIDAD-Q, PRESIDIDAS POR LA ECON. ELIZABETH CABEZAS, CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO**

### **SESION ORDINARIA 05 MARZO DE 2010**

#### **ORDEN DEL DIA**

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Conocimiento y aprobación del informe anual de la Gerencia General y de los estados financieros de CORPOSEGURIDAD y la EMSEGURIDAD-Q al 31 de diciembre de 2009.
3. Conocimiento y aprobación de la reforma presupuestaria, en virtud de la asignación de los USD \$ 3'000.000,00, efectuada por el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de transferencia No BCE. 4212664 de 12 de febrero del 2010, de acuerdo con el Decreto Ejecutivo No. 2125 de 6 de diciembre de 2006.
4. Conocimiento y aprobación del Reglamento de Gestión del Fondo de Emergencias de la Empresa Pública Metropolitana de Logística para la Seguridad y Convivencia Ciudadana.
5. Varios.

#### **RESOLUCIONES**

- El Directorio, resuelve aprobar el acta de la sesión efectuada el 22 de diciembre del 2009, por unanimidad.
- Se recibe el informe presentado por la Gerencia General, el Directorio y por unanimidad, resuelve darlo por conocido.
- El Directorio, por unanimidad, resuelve aprobar la reforma presupuestaria presentada por la Gerencia General en virtud de la asignación de los USD \$ 3'000.000,00, efectuada por el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de transferencia No BCE. 4212664 de 12 de febrero del 2010, de acuerdo con el Decreto Ejecutivo No. 2125 de 6 de diciembre de 2006.
- Con relación al Reglamento de Gestión del Fondo de Emergencias de la Empresa Pública Metropolitana de Logística para la Seguridad y Convivencia ciudadana, la Econ. Lourdes Rodríguez, Secretaria de Seguridad y Gobernabilidad, al respecto, considera que es necesario que los miembros del Directorio realicen sus observaciones por escrito y que se las remita a la Secretaría para que sean incorporadas en el proyecto a ser discutido y revisado en el seno del Directorio, debido a la complejidad e importancia de este instrumento para el Distrito Metropolitano de Quito, moción que es



**EM Seguridad-Q**  
Empresa Pública Metropolitana  
de Logística para la Seguridad  
y Convivencia Ciudadana

- aprobada, por unanimidad, por los Miembros del Directorio.
- No existieron puntos varios que tratar

### **SESION EXTRAORDINARIA 15 DE MARZO DE 2010**

#### **ORDEN DEL DIA**

1. Conocimiento del informe de la Gerencia General sobre el estado actual de la EMSEGURIDAD-Q.
2. Conocimiento y aprobación del Reglamento de Gestión del Fondo de Emergencias de la Empresa Pública Metropolitana de Logística para la Seguridad y Convivencia Ciudadana.

#### **RESOLUCIONES**

- Una vez conocido el informe de la Gerencia General sobre el estado actual de EMSEGURIDAD-Q, el Directorio resuelve, dar por conocido el informe.
- El Directorio, por unanimidad, resuelve dar por conocido el informe presentado por la Gerencia General de EMSEGURIDAD-Q.
- El Directorio resuelve, por unanimidad, aprobar el Reglamento de Gestión del Fondo de Emergencias de la Empresa Pública Metropolitana de Logística para la Seguridad y Convivencia Ciudadana, con las observaciones efectuadas en esta sesión, que deberán ser incorporadas en el texto final del citado instrumento.

### **SESION EXTRAORDINARIA 30 DE MARZO DE 2010**

#### **ORDEN DEL DIA**

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe final del Comité Técnico conformado para la adquisición del helicóptero para la Policía Nacional del Ecuador que se encargará de la seguridad aérea en el Distrito Metropolitano de Quito.

#### **CONCLUSIONES:**

- Existe disponibilidad presupuestaria por USD \$ 2'600.000 para la adquisición del helicóptero tomando en cuenta los requerimientos técnicos – operativos presentados en el informe del servicio Aero policial no está considerado el costo operativo anual, seguros, herramientas, equipos, mantenimiento y otros.



**EM Seguridad-Q**  
Empresa Pública Metropolitana  
de Logística para la Seguridad  
y Convivencia Ciudadana

- Las estadísticas y justificativos presentados por la Policía, a través del Servicio Aero policial, determinan la necesidad de la adquisición de un helicóptero para operaciones de seguridad ciudadana en el Distrito Metropolitano de Quito.
- No es procedente la figura del arrendamiento de un helicóptero, por cuanto se debe reponer la aeronave accidentada.
- Se dispone de un fondo total de USD 2'600.000,00 para la compra del helicóptero.
- Existen tres propuestas de especificaciones técnicas para la adquisición del helicóptero presentadas por técnicos y/o especialistas en ala rotativa que deberán ser analizadas por la Comisión Técnica a conformarse para la elaboración de los Pliegos.

#### **RECOMENDACIONES**

- Proceder a la compra de un helicóptero de la Policía para operaciones de seguridad ciudadana en el Distrito Metropolitano de Quito considerando los recursos disponibles y su proyección financiera.
- Analizar las especificaciones técnicas y presupuesto referencial considerando aspectos como características climáticas, orográficas actuales del Distrito Metropolitano de Quito, entre otros.
- Proceder a la elaboración de Pliegos por parte de una Comisión Técnica de alto nivel para la adquisición de un helicóptero de la Policía, de acuerdo a la normativa vigente.

El Directorio, por unanimidad, resuelve:

- Dejar en claro que las especificaciones técnicas revisadas en esta sesión han sido elaboradas por el Servicio de Aeropolicial de la Policía Nacional del Ecuador.
- Dar por conocido el informe final presentado por el Comité Técnico.
- Conformar una Comisión Técnica que se encargará de la elaboración de especificaciones técnicas y pliegos de contratación con los siguientes miembros:
  - ✓ La Econ. Elizabeth Cabezas, Concejal Metropolitano, quien la presidirá.
  - ✓ Lcdo. Eddy Sánchez, Concejal Metropolitano.
  - ✓ Sr. Marco Ponce, Concejal Metropolitano
  - ✓ Un delegado del Servicio Aero policial
  - ✓ Dos asesores o consultores contratados para el efecto.



**EM Seguridad-Q**  
Empresa Pública Metropolitana  
de Logística para la Seguridad  
y Convivencia Ciudadana

## **SESION ORDINARIA 30 DE ABRIL DE 2010**

### **ORDEN DEL DIA**

1. Ratificación y posesión de los miembros del nuevo Directorio, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1 de la Segunda Disposición Transitoria de la Ordenanza Metropolitana No. 309 “De creación de Empresas Públicas Metropolitanas”.
2. Ratificación y posesión de la Gerente General de la EMSEGURIDAD-Q, de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 1, de la Segunda Disposición Transitoria de la Ordenanza Metropolitana No. 309 “De creación de Empresas Públicas Metropolitana”
3. Varios

### **RESOLUCIONES**

- Se ratifica y posesiona a los Miembros del Directorio de la Empresa Pública Metropolitana de Logística para la Seguridad y Convivencia Ciudadana, quedando conformado de la siguiente manera:
  - El Dr. Augusto Barrera Guarderas, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, Presidente del Directorio o su delegada, Econ. Elizabeth Cabezas, Concejala Metropolitana.
  - Sr. Marco Ponce, Presidente de la Comisión de Seguridad
  - Lcdo. Eddy Sánchez, Presidente de la Comisión de Comercialización
  - Econ. Lourdes Rodríguez Jaramillo, Secretaria de Seguridad y Gobernabilidad
  - Sr. Juan Pablo Muñoz, Secretario de Planificación (Enc.)

Actuará como Secretaria, el o la Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Logística para la Seguridad y Convivencia Ciudadana, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 17 del Art. 11 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas.

- Se resuelve ratificar a la Lcda. Guadalupe Estévez Naranjo, en el cargo de Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Logística para la Seguridad y Convivencia Ciudadana.
- No existieron puntos varios que tratar.



**EM Seguridad-Q**  
Empresa Pública Metropolitana  
de Logística para la Seguridad  
y Convivencia Ciudadana

## **SESION ORDINARIA 04 DE MAYO DE 2010**

### **ORDEN DEL DIA**

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Conocimiento y aprobación de la propuesta de Pliegos, especificaciones técnicas y presupuesto referencial para la adquisición del helicóptero de la Policía Nacional del Ecuador para el Distrito Metropolitano de Quito
3. Varios

### **RESOLUCIONES**

- El Directorio, por unanimidad, aprueba el acta de la sesión anterior, con una observación en el punto segundo, donde se ratifica a la Gerencia General y se añadiría la aceptación al cargo por parte de la Lcda. Guadalupe Estévez Naranjo.
- El Directorio resuelve, por unanimidad, acoger el informe presentado por la Comisión Técnica encargada de la adquisición de un helicóptero para la Policía Nacional del Ecuador, la que suscribe un acta de conformidad de los trabajos realizados.
- No existieron asuntos varios que tratar.

### **ORDEN DEL DIA DEL 23 DE JUNIO DEL 2010**

1. Conocimiento y aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Conocimiento y aprobación del Reglamento Orgánico por Procesos de la EMSEGURIDAD-Q.
3. Conocimiento y aprobación de las Escalas de Remuneración Mensual Unificada del personal de EMSEGURIDAD-Q.
4. Conocimiento y aprobación de la Primera Reforma al Presupuesto de la Empresa Pública Metropolitana de Logística para la Seguridad y Convivencia Ciudadana.
5. Conocimiento del informe de la Gerencia General sobre el estado actual de EMSEGURIDAD-Q.
6. Conocimiento y aprobación del proceso de baja a las 65 motocicletas de propiedad de EMSEGURIDAD-Q.
7. Varios.



**EM Seguridad-Q**  
Empresa Pública Metropolitana  
de Logística para la Seguridad  
y Convivencia Ciudadana

## **RESOLUCIONES**

- El Directorio aprueba el acta de la sesión anterior por unanimidad, con las observaciones del caso.
- El Directorio resuelve, por unanimidad, aprobar el Reglamento Orgánico por Procesos de la EMSEGURIDAD-Q, eliminando del mismo, el Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana y el Patrocinio Judicial.
- Luego de conocidas las Escalas de Remuneración Mensual Unificada del personal de EMSEGURIDAD-Q, el Directorio, por unanimidad, resuelve aprobarlas.
- El Directorio, por unanimidad, aprueba la Primera Reforma al Presupuesto de la Empresa Pública Metropolitana de Logística para la Seguridad y Convivencia Ciudadana, observando que no se reformen los valores asignados al Observatorio Metropolitano y la Policía Metropolitana.
- El Directorio, por unanimidad, resuelve dar por conocido el informe presentado por la Gerencia General de EMSEGURIDAD-Q.
- Con relación a la baja de las 65 motocicletas, se resolvió tratar este punto en una sesión extraordinaria del Directorio.
- No existieron asuntos varios que tratar

### **SESION EXTRAORDINARIA DEL 06 DE JULIO DE 2010**

#### **ORDEN DEL DIA**

1. Conocimiento de la comunicación enviada por la Policía Nacional del Ecuador a la Econ. Elizabeth Cabezas, Presidenta del Directorio de la EMSEGURIDAD-Q delegada del señor Alcalde Metropolitano, que tiene relación con la entrega del aporte adicional de USD\$600.000 para la adquisición del helicóptero policial para el Distrito Metropolitano de Quito.
2. Conocimiento y aprobación del pedido de la Policía Nacional del Ecuador, en el sentido de que EMSEGURIDAD-Q asuma el pago de seguros del helicóptero policial para el Distrito Metropolitano de Quito.

#### **RESOLUCIONES**

- Los señores miembros del Directorio por unanimidad coinciden en que efectivamente la norma constitucional del Art. 164 recoge la grave conmoción interna como una causal para que la Presidenta o Presidente de la República del Ecuador declaren estado de emergencia.
- EMSEGURIDAD-Q asumirá el costo y contratación del seguro de casco del



**EM Seguridad-Q**  
Empresa Pública Metropolitana  
de Logística para la Seguridad  
y Convivencia Ciudadana

- helicóptero el cual brindará seguridad en el DMQ.
- El helicóptero utilizado por la Policía Nacional del Ecuador, podrá salir del Distrito Metropolitano de Quito cuando el Presidente o Presidenta de la Republica declare estado de excepción a causa de conmoción interna.

### **SESION ORDINARIA DEL 11 DE AGOSTO DE 2010**

#### **ORDEN DEL DIA**

1. Lectura y aprobación de las actas de las sesiones del 23 de junio y 6 de julio del 2010.
2. Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia General de EMSEGURIDAD-Q.
3. Conocimiento del informe del proceso de liquidación de CORPOSEGURIDAD.
4. Conocimiento y aprobación del proceso para la baja de 65 motocicletas de EMSEGURIDAD-Q.
5. Conocimiento y aprobación del portafolio de inversiones de EMSEGURIDAD-Q.
6. Varios

#### **RESOLUCIONES**

- Con la observación, del Directorio en cambiar la persona delegada en la sesión efectuada el 23 de junio, el Directorio por unanimidad resuelve aprobar las actas de las sesiones del 23 de junio y 6 de julio del 2010.
- Con las consideraciones y luego de las deliberaciones del caso, el Directorio, por unanimidad, resuelve dar por conocido el informe de Gerencia General de la Empresa Pública Metropolitana de Logística para la Seguridad y Convivencia Ciudadana.
- El Directorio por unanimidad resuelva aprobar el informe de liquidación de CORPOSEGURIDAD.
- El Directorio, por unanimidad, resuelve aprobar la baja de las motocicletas de EMSEGURIDAD –Q, y autorizar el egreso de los activos que corresponden a las mencionadas motocicletas, siguiendo el procedimiento establecido en el Reglamento General de bienes del sector público.
- Con las consideraciones y luego de las deliberaciones del caso, el Directorio, por unanimidad, resuelve aprobar el portafolio de inversiones de EMSEGURIDAD-Q autorizando la inversión del excedente de caja de la empresa en el Banco del Pacifico de acuerdo a los montos, plazos y tasas establecidos en el plan de inversiones.



**EM Seguridad-Q**  
Empresa Pública Metropolitana  
de Logística para la Seguridad  
y Convivencia Ciudadana

## **SESION ORDINARIA DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2010**

### **ORDEN DEL DIA**

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria del 11 de agosto de 2010.
2. Conocimiento del informe de Gerencia General de EMSEGURIDAD-Q.
3. Conocimiento y aprobación de la Reforma Presupuestaria por incremento del techo presupuestario de la Empresa para la construcción del CEJ Quitumbe por el monto de USD\$316.316,66 y la reubicación de las familias afectadas por situación de riesgo por el valor de USD\$500.000,00.
4. Conocimiento y aprobación de las obligaciones que asumiría la Policía Nacional del Ecuador dentro del marco del convenio para la transferencia de los USD\$600.000,00 para la adquisición del helicóptero para el DMQ.
5. Varios.

### **RESOLUCIONES**

- El Directorio, por unanimidad, al respecto resuelve aprobar el acta de la sesión del 11 de agosto de 2010 sin ninguna observación.
- El Directorio, por unanimidad, resuelve dar por conocido el informe de Gerencia General de la Empresa Pública Metropolitana de Logística para la Seguridad y Convivencia Ciudadana.
- El Directorio, por unanimidad, resuelve aprobar la Reforma Presupuestaria por incremento del techo presupuestario de la Empresa para la construcción del CEJ Quitumbe por el monto de USD\$316.316,66, y la reubicación de las familias afectadas por situación de riesgo por el valor de USD\$500.000,00, así como autorizar la transferencia de estos últimos recursos a la Empresa Metropolitana de Hábitat y vivienda.
- El Directorio, por unanimidad, resuelve aprobar el texto del numeral 4.02 y la cláusula cuarta del citado proyecto de convenio en los siguientes términos: "Cuando el Ministro/a del Interior, autorice la salida del helicóptero fuera del Distrito Metropolitano de Quito, para actividades operativas en el resto del país, a requerimiento del Comandante General de la Policía Nacional del Ecuador".

No hay puntos varios que tratar



**EM Seguridad-Q**  
Empresa Pública Metropolitana  
de Logística para la Seguridad  
y Convivencia Ciudadana

## **SESION ORDINARIA 28 OCTUBRE DE 2010**

### **ORDEN DEL DIA**

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria del 29 de septiembre de 2010.
2. Conocimiento y aprobación de la Segunda Reforma Presupuestaria de la EMSEGURIDAD-Q
3. Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia General de la EMSEGURIDAD-Q.
4. Conocimiento del informe sobre el estado de la flota vehicular de la Empresa Pública Metropolitana de Logística para la Seguridad y Convivencia Ciudadana.
5. Varios.

### **RESOLUCIONES**

- El Directorio, resuelve aprobar el acta de la sesión efectuada el 29 de septiembre del 2010, por unanimidad.
- Se presenta el informe de la Segunda Reforma Presupuestaria de la EMSEGURIDAD-Q con una asignación inicial de \$13'625.129,96y en base a la segunda reforma presentada por la señora Gerente General, arroja un codificado de \$18'203.970,15, sin ninguna observación por parte de los señores miembros del Directorio resuelven aprobar la Segunda Reforma Presupuestaria de EMSEGURIDAD-Q .
- Se presenta el informe respectivo de Gerencia General de la EMSEGURIDAD-Q, y por unanimidad los señores miembros del Directorio, resuelven dar por conocido y aprobado el mismo, con la observación de que se realice las coordinaciones necesarias para concretar una visita por parte de los miembros del Directorio a las obras en ejecución.
- Los señores miembros del Directorio dan por conocido el informe sobre el estado de la flota vehicular de la Empresa Pública Metropolitana de Logística para la Seguridad y Convivencia Ciudadana.
- Se trata el tema del proyecto "Vivamos la Fiesta en Paz", en el marco de Fiestas de Quito, aclarando que el proyecto en mención es financiado por el FONSAI.



**EM Seguridad-Q**  
Empresa Pública Metropolitana  
de Logística para la Seguridad  
y Convivencia Ciudadana

## **SESION ORDINARIA 15 DICIEMBRE DE 2010**

### **RESOLUCIONES TOMADAS**

#### ***Primer punto.- Lectura y aprobación del acta de la sesión del 28 de octubre de 2010***

- El Directorio, por unanimidad, al respecto resuelve aprobar el acta de la sesión del 28 de octubre de 2010 con las correcciones respectivas.

#### ***Segundo punto.- Conocimiento y aprobación de la Proforma Presupuestaria y Plan Operativo Anual de la EMSEGURIDAD-Q para el ejercicio económico 2011***

- El Directorio, por unanimidad, resuelve aprobar la Proforma Presupuestaria y Plan Operativo Anual de la EMSEGURIDAD-Q para el ejercicio económico 2011 con un voto de felicitación para la señora Gerente General por parte de los miembros del Directorio.

#### ***Tercer punto.- Conocimiento y aprobación para la renovación de los Convenios y Contratos de Servicios Profesionales y ocasionales suscritos por la EMSEGURIDAD-Q.***

- El Directorio, por unanimidad, resuelve aprobar la renovación de los contratos y convenios que EMSEGURIDAD-Q mantiene vigentes sin ninguna observación.

#### **Cuarto punto.- Varios**

No existen observaciones en este punto.